DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

9 772145 265002

La Guajira - Colombia | Año 17 | No. 5.007 | 16 Páginas | ISSN 2145 - 46 52 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., sábado 28 de noviembre de 2026 | $1.200



Alcaldías de Distracción y El Molino se suman a la estrategia de ahorro de energía de Air-e Intervenida

Pág. 3

REGIONALES

La Guajira tendrá un fin de semana caluroso, con fuertes vientos y lluvias aisladas

Pág. 13

SOCIALES

Jorge Celedón es el primer artista confirmado para la Noche Vallenata de la Feria de Manizales

Pág. 12



Christmas Festival: una Navidad Blanca celebró la Escuela de Idiomas de Uniguajira, sede Fonseca

Pág. 13

Pedido del gobernador al presidente

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador propuso instalar en el Departamento una oficina de estas operaciones para impulsar la vinculación de empresas locales, la generación de empleo y el desarrollo de infraestructura logística. La cercanía de importantes proyectos de gas costa afuera con las costas de La Guajira representa una oportunidad para fortalecer la economía del Departamento. Por eso, el gobernador Jairo Aguilar Deluque solicitó al presidente de la República, Abelardo De la Espriella, que estas operaciones cuenten con una oficina instalada en territorio guajiro. Durante su intervención, el mandatario hizo referencia al proyecto Sirius, uno de los principales descubrimientos de gas natural en el Caribe colombiano, y señaló que La Guajira debe tener una participación directa en las oportunidades que representa el desarrollo de esta industria. Pág. 2

POLÍTICA

Municipio de Maicao avanza con Corpoguajira en el Plan de Ordenamiento Territorial

Pág. 2



JUDICIALES

Cae alias 'Starlin', presunto jefe de una estructura criminal con injerencia en nueve municipios del sur de La Guajira

Pág. 16

Más de $1.000 millones en cigarrillos ilegales fueron decomisados en el municipio de Maicao

Pág. 16

Cerrejón lanza programa de pasantías para vincular a 30 jóvenes universitarios de La Guajira

Con su Programa de Pasantes, Cerrejón ofrecerá en 2027 la oportunidad de realizar pasantías a 30 estudiantes de Uniguajira, Uniteg, e Infotep.

El programa recibirá 15 estudiantes por semestre y busca acercar el talento joven del Departamento al entorno laboral.

Pág. 11

REGIONALES

Concejo municipal de Villanueva entregó distinciones a seis personalidades

Pág. 11





ACTUALIDAD

Festival Nacional de Compositores de San Juan del Cesar espera mover cerca de $5.000 millones

Pág. 10

Orácu los I

oraculo@diariodelnorte.net

Mientras unos caminan

Iban a poner a correr a toda La Guajira en la carrera por la Asamblea ¿Cómo así? Ya vemos a una jovencita que se mueve como pez en el agua en la política heredada de su madre. ¿Y quién es la mamá? La exgobernadora de La Guajira que durante su encargo le puso dinamismo a la Administración, sacando a toda carrera las obras. ¿Y qué dicen quienes la conocen? "Mientras unos caminan.... Ella corre".

Una acción por Riohacha

Para la Alcaldía de Riohacha se viene preparando una precandidatura de uno de sus hijos. ¿Y quién es? El ingeniero industrial que le viene haciendo a sus paisanos una propuesta de gran desarrollo y crecimiento para Riohacha. En su propuesta se le escucha que "los problemas de siempre no tienen por qué resolverse siempre de la misma manera, la tecnología y los datos pueden ayudar a tomar mejores decisiones".

Lápiz de madera

En Fonseca se ha puesto de moda el lápiz de madera. ¿Y eso por qué? Algunos fonsequeros explican que el lápiz representa el conocimiento y la posibilidad de escribir una nueva historia. ¿Cómo así? Todo parece indicar que es el inicio de una precampaña a la Alcaldía. El precandidato es Carmelo Mendoza Movil a quien le dieron una palomita de alcalde cuando revocaron la elección de Micher y desde allí quedó con el rótulo 'Lo hizo bien'.

Entre paisanos

Dos hijos del Villanueva Grande que militaban en los sectores de la extrema derecha, hoy se han entrelazado en una disputa política, financiera y gremial. ¿Cómo así? La disputa está entre el ministro de Agricultura Indalecio Dangond y el presidente de Fedegán José Félix Lafaurie, quienes se han tirado los trapitos al sol por el manejo de los recursos parafiscales del FNG. El tema se empeoró cuando José Félix se tomó una fotografía con el senador Cepeda.

Una oportunidad para fortalecer la economía

Jairo Aguilar solicita al presidente mayor participación de La Guajira en las operaciones de gas costa afuera

El gobernador propuso instalar en el Departamento una oficina de estas operaciones para impulsar la vinculación de empresas locales, la generación de empleo y el desarrollo de infraestructura logística.

La cercanía de importantes proyectos de gas costa afuera con las costas de La Guajira representa una oportunidad para fortalecer la economía del Departamento. Por eso, el gobernador Jairo Aguilar Deluque solicitó al presidente de la República, Abelardo De la Espriella, que estas operaciones cuenten con una oficina instalada en territorio guajiro.

DESTACADO

La solicitud busca que La Guajira no sea solamente un territorio cercano a los proyectos gasíferos, sino que tenga un papel activo en su cadena de valor y en las oportunidades económicas.





La propuesta contempla facilitar la vinculación de empresas que hacen presencia en La Guajira.

Durante su intervención, el mandatario hizo referencia al proyecto Sirius, uno de los principales descubrimientos de gas natural en el Caribe colombiano, y señaló que La Guajira debe tener una participación directa en las oportunidades que representa el desarrollo de esta industria.

La propuesta contempla facilitar la vinculación de empresas que hacen presencia en La Guajira como proveedoras de bienes y servicios, promover el acceso de los trabajadores locales a nuevos empleos e impulsar la infraestructura logística necesaria para atender las demandas del sector.

Como antecedente, el gobernador recordó la experiencia del Departamento con Chevron y la operación de Chuchupa, que marcó la historia energética de La Guajira hace más de cinco décadas.

En ese sentido, planteó la importancia de que esta nueva etapa de la industria se traduzca en mayores beneficios económicos para el territorio.

"¿Por qué esta vez no podemos contar con una oficina de esta operación instalada en nuestro territorio?", expresó el mandatario al presidente.

La solicitud busca que La Guajira no sea solamente un territorio cercano a los proyectos gasíferos, sino que tenga un papel activo en su cadena de valor y en las oportunidades económicas que estos puedan generar.

El POT está vencido desde el 2014

Municipio de Maicao avanza con Corpoguajira en el Plan de Ordenamiento Territorial



Desde el mes de junio del 2026 se dio inicio a mesas de trabajo para comenzar el proceso de construcción.

El alcalde del municipio de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, adelantó una jornada de asistencia técnica con Corpoguajira, y el secretario de Planeación Ion Alvear Montoya, orientada a establecer compromisos y definir una ruta de trabajo para iniciar un nuevo proceso relacionado con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Cabe resaltar que este POT está vencido en el municipio desde el 2014 y desde el mes de junio del 2026 se dio inicio a mesas de trabajo para comenzar el proceso de construcción.

Durante el encuentro, que contó con la participación de Javier Fragozo Daza, Luis Rodríguez Romero y Yovany Delgado delegados de Corpoguajira, se abordaron los compromisos que deberá asumir el municipio para avanzar en este proceso, así como la importancia de la articulación institucional con la autoridad ambiental.

Uno de los aspectos centrales de la jornada fue el componente ambiental, teniendo en cuenta que más del 40 % del Plan de Ordenamiento Territorial está relacionado con asuntos ambientales, lo que hace fundamental el acompañamiento técnico de Corpoguajira.

Con este espacio de trabajo, el alcalde Miguel Felipe Aragón González busca impulsar la articulación institucional y avanzar en la planificación del territorio, teniendo en cuenta las condiciones ambientales y las necesidades de desarrollo de Maicao.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Por Corpoguajira

Tres son los profesionales que muestran por ahora sus aspiraciones a Corpoguajira. Se trata del exalcalde de El Molino Juan Pablo Vega, el exsecretario de Gobierno departamental Misael Velásquez y el exconcejal de Riohacha Charles Aguilar. Dicen en los círculos que los tres son pesos pesados. Los tres son reconocidos y de paso en paso esperan lograr llegar a la dirección de Corpoguajira.

La caja

Diana Tello llegó con un objetivo cuando asumió la dirección de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira. Armó un buen equipo de trabajo con profesionales de varias áreas con metas concretas que cumplieron y que permitieron que la Superintendencia de Subsidio anunciara que terminó la intervención. Ayer los funcionarios de la caja celebraron y con justa razón. Hoy la caja sí tiene que celebrar.

Futuros profesionales

Estudiantes de Comunicación Social de Universidad de La Guajira, realizaron un foro que reunió a varios periodistas del Departamento para compartir experiencias profesionales, anécdotas, los desafíos del periodismo, la ética y hacer un análisis y reflexión sobre las nuevas formas de comunicar. Un buen ejercicio para acercar el periodismo a las aulas y conectar con los futuros colegas.

José Emilio

Qué pasa con José Emilio Sierra Argüelles. Esa es la pregunta. Resulta que ayer su nombre fue referenciando en una encuesta regional de Instagram. ¿A qué aspira? A la Alcaldía del Distrito de Riohacha, puede ser. José Emilio es un profesional con resultados cuando ejerció como director de Cultura y Turismo de La Guajira. Se trata de un ejercicio espontáneo y el tiempo hablará.

Recordó las realidades técnicas que respaldan la petición guajira

Representante a la Cámara Jorge Figueroa defiende que Sirius tenga su base en La Guajira

El representante a la Cámara por La Guajira, Jorge Figueroa Angarita, salió en defensa de que el centro de operaciones del proyecto de gas Sirius quede en La Guajira.

Su pronunciamiento llega después de que en el foro Gran Acuerdo de Energía y Gas del Caribe, realizado en Santa Marta, se propusiera a esa ciudad como sede de la operación.

A través de su cuenta en X, Figueroa respondió al dirigente magdalenense Chadán Rosado, quien aseguró que el Magdalena no permitirá que la operación se traslade a La Guajira.

"Esto no se trata de señalar equivocaciones, sino de una oportunidad", señaló el congresista.

Figueroa recordó las realidades técnicas que respaldan la petición guajira:

*El yacimiento está a 31 kilómetros de Dibulla y a 77 kilómetros de Santa Marta.

*El gas llegará por un gasoducto submarino de 117 kilómetros a la estación Ballena, en Manaure, La Guajira.

*Desde Ballena parte el gasoducto Ballena–Barrancabermeja, que conecta el gas con el interior del país.

DESTACADO

El pronunciamiento se suma a la solicitud que hizo el gobernador, Aguilar, al presidente De la Espriella para que las operaciones de gas costa afuera cuenten con una oficina en La Guajira.



El representante también resaltó la experiencia del Departamento en el trabajo con sus comunidades.

*La Guajira tiene décadas de experiencia gasífera con los campos Chuchupa y Ballena, que por años sostuvieron el abastecimiento nacional.

El representante también resaltó la experiencia del departamento en el trabajo con sus comunidades. Para Figueroa, el número de consultas previas no debe definir dónde se ubica un proyecto: "Concertar con ellas no hace un proyecto más o menos viable: lo hace más legítimo".

El pronunciamiento se suma a la solicitud que hizo el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, al presidente Abelardo De la Espriella para que las operaciones de gas costa afuera cuenten con una oficina en territorio guajiro.

"Que esto acerque el desarrollo a dos departamentos hermanos, no que nos divida", concluyó Figueroa.

Se invitó a adoptar medidas para ahorrar durante la temporada navideña

Alcaldías de Distracción y El Molino se suman a la estrategia de ahorro de energía de Air-e Intervenida

Comprometidos con los desafíos del fenómeno de El Niño y las directrices del Gobierno nacional para promover el uso eficiente de la energía, los alcaldes de Distracción, Arnaldo Brito y el alcalde de El Molino, Rafael Manjarrez, se sumaron a la estrategia "El Niño ya está aquí", impulsada por Air-e Intervenida, con el propósito de promover hábitos de ahorro energético y llevar recomendaciones de prevención a las comunidades.



El propósito de la estrategia es promover hábitos de ahorro energético.

En el marco de estas reuniones, se explicó que las altas temperaturas asociadas al fenómeno de El Niño incrementan el uso de equipos de refrigeración y climatización, generando mayores niveles de consumo que pueden llevar la infraestructura eléctrica a trabajar cerca de su máxima capacidad operativa, especialmente durante las horas de mayor demanda.

DESTACADO

Se explicó que las altas temperaturas asociadas al fenómeno de El Niño incrementan el uso de equipos de refrigeración y climatización, generando mayores niveles de consumo.

Asimismo, se invitó a adoptar medidas de ahorro durante la temporada navideña, teniendo en cuenta el incremento en el uso de alumbrados, luces decorativas y otros elementos eléctricos propios de esta época.

La gerente (e) de Air-e Intervenida en La Guajira, Ehylín Berrío Cotes, destacó la disposición de los mandatarios municipales para promover esta iniciativa y resaltó el papel de las administraciones locales en la difusión de recomendaciones que contribuyan al uso responsable de la energía en hogares, establecimientos comerciales e instituciones.



El presidente colocó la primera piedra del proyecto 'La Guajira vuelve a mirar al mar', iniciativa orientada a la transformación de La Marina de Riohacha.

Presidente coloca primera piedra para la transformación de La Marina de Riohacha

El apoyo de Abelardo para desarrollar a La Guajira



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

La Guajira necesita menos discursos y más decisiones, menos promesas de campaña y más obras que se conviertan en realidades. Por eso, la visita del presidente de la República, Abelardo De la Espriella, a territorio guajiro deja un mensaje político y administrativo que merece destacarse: cuando existe voluntad de gobernar, los territorios históricamente olvidados pueden comenzar a recuperar la esperanza. La presencia presidencial, acompañada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, representa una oportunidad para cambiar la historia de abandono que durante tantos años ha golpeado a este Departamento.

Dos acontecimientos marcaron esta jornada. El primero fue la colocación de la primera piedra del proyecto 'La Guajira vuelve a mirar al mar', que dará inicio a la transformación de La Marina de Riohacha, sobre la avenida El Estudiante. Una iniciativa que apunta a recuperar la relación de la capital guajira con el mar Caribe, fortalecer el turismo náutico, renovar su frente marítimo y abrir nuevas oportunidades económicas para comerciantes, empresarios, emprendedores y prestadores de servicios turísticos.

No se trata simplemente de construir una infraestructura bonita para las fotografías oficiales. Se trata de entender que Riohacha tiene un patrimonio natural extraordinario que durante décadas ha permanecido esperando una visión de desarrollo que lo convierta en riqueza, empleo y oportunidades. El mar puede ser una de las grandes locomotoras económicas de La Guajira, siempre que exista planificación, inversión y continuidad institucional.

El segundo acontecimiento fue la entrega oficial del nuevo Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional de Riohacha, una infraestructura cuya inversión asciende a $362.974 millones, con 36.000 metros cuadrados y capacidad para 1.722 internos. Una obra de enorme importancia para enfrentar el hacinamiento carcelario y mejorar las condiciones del sistema penitenciario departamental. Merece especial reconocimiento su pabellón destinado a la población étnica wayuú, porque la justicia también debe comprender las particularidades culturales de nuestros pueblos originarios.

Pero más allá de estas dos realizaciones, hay un asunto político que merece una lectura especial: la agenda de desarrollo que el gobernador Jairo Aguilar Deluque puso sobre la mesa presidencial. No llegó a improvisar solicitudes ni a presentar una lista de necesidades sin sustento. Le mostró al presidente un Departamento que tiene obras terminadas, proyectos en ejecución y otras iniciativas respaldadas por estudios y procesos de planificación que necesitan el acompañamiento financiero de la Nación.

Allí está precisamente una de las grandes diferencias entre gobernar con resultados y administrar con discursos. Jairo Aguilar ha venido construyendo una agenda departamental bajo su consigna de cumplir la palabra, y ahora tiene la oportunidad de encontrar en el Gobierno nacional un aliado que convierta las iniciativas regionales en realidades.

En materia de saneamiento básico, el mandatario departamental puso sobre la mesa el alcantarillado pluvial de Riohacha y las soluciones de agua potable que todavía esperan miles de guajiros. ¡Qué paradoja tan dolorosa! Vivimos en un territorio donde el sol abunda, los recursos naturales son inmensos y, sin embargo, conseguir un vaso de agua potable continúa siendo una odisea para numerosas comunidades.

También se planteó la necesidad de fortalecer la conectividad vial, integrar a La Guajira con los grandes corredores del Caribe y respaldar proyectos de infraestructura que permitan superar el aislamiento de muchos municipios. Sin carreteras dignas no hay competitividad, sin conectividad no hay desarrollo y sin inversión pública bien ejecutada no hay manera de cerrar las brechas sociales.

La seguridad y la educación completaron esta agenda de prioridades. El gobernador entiende que el desarrollo no se mide únicamente en cemento y kilómetros de carretera. También se mide en tranquilidad para las familias, oportunidades para los jóvenes, escuelas dignas y mejores condiciones para que las nuevas generaciones no tengan que abandonar su tierra en busca de un futuro.

Y aquí aparece inevitablemente la comparación con el gobierno de Gustavo Petro. ¡Cuánta expectativa despertó aquella Administración entre los guajiros! Petro llegó hablando de justicia social, de saldar la deuda histórica con La Guajira y de convertir el agua en una prioridad nacional. Hizo anuncios, recorrió comunidades, pronunció discursos cargados de sensibilidad social y prometió soluciones extraordinarias. Pero entre las palabras y las realizaciones quedó un abismo que todavía duele.

El episodio de los famosos carrotanques de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres terminó convirtiéndose en uno de los símbolos más vergonzosos de aquella gestión. Lo que debía ser una solución urgente para llevar agua a las comunidades wayuú quedó envuelto en un escándalo de corrupción, sobrecostos e investigaciones judiciales. ¡Qué ironía! Mientras los niños de La Guajira seguían esperando agua, los titulares nacionales hablaban de los carrotanques y de los presuntos responsables del saqueo de los recursos destinados a atender sus necesidades.

Petro nos vendió la ilusión de que La Guajira sería una prioridad de su Gobierno, pero la realidad terminó desmintiendo buena parte de aquella retórica. El Departamento no necesitaba discursos desde los balcones ni fotografías en medio del desierto. Necesitaba agua, acueductos, hospitales, escuelas, vías y proyectos terminados. La sed de los guajiros no se calma con ideología ni con promesas de revolución.

Maestro que dejó huellas imborrables haciendo de la enseñanza una vocación

Gerardo Mejía H., ilustre educador que conquistó corazones con su nobleza y transformó generaciones con su sabiduría



Por Alcibíades Núñez
anuma60@gmail.com

Hay seres humanos cuya grandeza no se mide por las riquezas materiales que acumularon, sino por las vidas que transformaron, las oportunidades que ayudaron a construir y las enseñanzas que dejaron en quienes tuvieron el privilegio de conocerlos. A esa categoría perteneció Gerardo Rafael Mejía Hernández, un educador guajiro que hizo de la enseñanza una vocación, del conocimiento una herramienta de transformación social y de la rectitud una filosofía de vida.

Nació el 27 de noviembre de 1941 en Papayal, corregimiento de Barrancas, La Guajira, en el hogar conformado por Apolonio Mejía y Josefa Hernández Fonseca. Creció junto a sus hermanos Francisco Amador, Orlando, Justina, Genaro, Ciro, Sara, Carlos Aurelio y Ramiro Rafael, bajo principios de respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad. Durante su infancia desarrolló una especial admiración por la naturaleza, la historia y las tradiciones culturales. Inició sus estudios primarios bajo la orientación del maestro Eugenio López Cabello. Tras el cierre del establecimiento educativo, debió interrumpir temporalmente su formación, hasta que la profesora Antonia Rodríguez Ospino, reconoció sus capacidades intelectuales y facilitó la culminación de sus estudios primarios. En 1962 ingresó a la Escuela para Varones de Fonseca y posteriormente continuó su formación en Santa Marta, donde obtuvo el título de maestro en 1967. En 2002 se graduó como licenciado en Historia y Filosofía de la Universidad Santo Tomás, demostrando que nunca es tarde para alcanzar nuevas metas académicas. En 1968 inició su trayectoria profesional como rector de la Escuela Seccional Urbana de Varones de Hatonuevo. Posteriormente ejerció la docencia en Papayal, Hatonuevo y la Institución Educativa Paulo VI de Barrancas.



El profesor Gerardo Mejía recibió el título de licenciado en filosofía e historia.

DESTACADO

La vida del profesor Gerardo nos invita a reflexionar sobre la importancia de los educadores en la construcción de una sociedad más justa, culta y solidaria.



El 'profe' Gerardo Mejía, afirmaba que en La Guajira también se enseñaba desde su memoria, su cultura y sus tradiciones.

En 1974 llegó a San Juan del Cesar como profesor de Historia y Geografía en la Institución Educativa 'El Carmelo', donde dejó profundas huellas entre sus estudiantes y compañeros, especialmente entre las Hermanas Carmelitas Misioneras. Sus clases eran verdaderas experiencias intelectuales. Con solemnidad y extraordinaria capacidad narrativa, recreaba acontecimientos de las antiguas civilizaciones y despertaba la imaginación de sus estudiantes. Entre quienes pasaron por sus aulas se destacan 'Juancho' Rois, Aurelio Núñez, Ignacio Urbina y Luis Egurrola, figuras emblemáticas del folclor vallenato. En 1987 fue nombrado supervisor de Educación de La Guajira, durante la Administración del gobernador Luis Felipe Ovalle Isaza y de la secretaria de Educación Eduvilia Fuentes Bermúdez. En 1996 fue separado de su cargo, circunstancia que lo llevó a emprender una lucha judicial hasta conseguir su reintegro en 1999, demostrando perseverancia, dignidad y fortaleza moral. Uno de sus mayores aportes a San Juan del Cesar fue su participación en la creación de la Institución Educativa José Eduardo Guerra, en 1991, durante la Administración municipal de Jesualdo Pacheco Cuello. Su gestión contribuyó a solucionar el déficit de cupos escolares y a generar nuevas oportunidades educativas. También respaldó la construcción de la iglesia Nuestra Señora del Carmen, fortaleciendo así dos pilares fundamentales de la sociedad: la educación y la vida espiritual.

Considero que San Juan del Cesar tiene una deuda de gratitud con el profesor Gerardo Mejía Hernández. Sería un acto de justicia histórica que las autoridades municipales y la comunidad educativa promovieran un reconocimiento permanente a su memoria, especialmente en la institución cuya creación ayudó a impulsar. Quienes lo conocieron difícilmente olvidarán su elegancia, su sombrero, sus gafas Ray Ban y aquella bicicleta en la que recorría las calles sanjuaneras. Era un hombre culto, apasionado por la historia universal, la filosofía, la literatura clásica y la lectura de periódicos. Conservaba una pequeña biblioteca en un armario de madera pintado de azul añil, donde guardaba importantes obras literarias e históricas. Devoto de la Virgen de Guadalupe y amante del vallenato, disfrutaba especialmente de Matilde Lina, del maestro Leandro Díaz, y de las canciones de Rafael Escalona.

En 1971 contrajo matrimonio con la educadora Mary Luz Celedón Mendoza, con quien construyó un hogar fundamentado en el amor, el respeto y la educación. De esta unión nacieron María Josefina Mejía Celedón, arquitecta, restauradora de monumentos históricos y museóloga; Lina Sofía, administradora de empresas; Diana Margarita, psicóloga, y Gerardo José, médico especialista en Anestesiología. Su mayor satisfacción fue proporcionarles una excelente formación profesional y transmitirles principios éticos que orientaran sus vidas. Sus hijos lo recuerdan como un verdadero caballero, un hombre benevolente, equilibrado, culto y de extraordinaria fortaleza moral. La vida del profesor Gerardo nos invita a reflexionar sobre la importancia de los educadores en la construcción de una sociedad más justa, culta y solidaria. Su legado permanece en las generaciones que formó, en las instituciones que ayudó a construir y en los valores que transmitió a su familia. Papayal puede sentirse orgulloso de haber sido su cuna; La Guajira, de haber contado con sus servicios profesionales, y San Juan del Cesar, de haber recibido sus conocimientos, su amistad y su compromiso comunitario.



La expansión estadounidense estuvo acompañada del despojo y la eliminación física y cultural de pueblos originarios.

No basta con aumentar la producción o los ingresos

La vida como medida del desarrollo



Por Martín López González
mrafael@uniguajira.edu.co

Durante décadas, el poderío económico, militar y tecnológico de Estados Unidos se convirtió en referente para interpretar el desarrollo y el progreso de las naciones. Su influencia configuró el orden internacional y condicionó las categorías con las que aprendimos a comprender el mundo. Sin embargo, el ascenso de China y la transformación de las relaciones internacionales obligan a revisar esas certezas.

La cuestión no es solamente determinar cuál potencia dominará el siglo XXI. Es preguntarnos qué entendemos por desarrollo y qué lugar ocupa la vida humana en los modelos económicos, políticos y sociales. Crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo humano. Una nación puede acumular riqueza, dominar mercados y disponer de enorme capacidad tecnológica y militar sin garantizar condiciones dignas de existencia para amplios sectores de su población.

Estados Unidos representa esa contradicción. Es una de las economías más ricas del planeta y concentra universidades, centros científicos y empresas tecnológicas de primer nivel; sin embargo, convive con profundas desigualdades, millones de personas sin cobertura médica y hogares que padecen inseguridad alimentaria. La riqueza nacional no se traduce automáticamente en bienestar colectivo.

Tampoco podemos separar esa realidad de su historia. La expansión estadounidense estuvo acompañada del despojo y la eliminación física y cultural de pueblos originarios, la esclavización de millones de africanos, la segregación racial y el intervencionismo político y militar en otros países. Existe una distancia entre los principios de libertad e igualdad proclamados por esa nación y muchas de sus prácticas internas y externas.

China representa otra experiencia histórica. En pocas décadas transformó una sociedad predominantemente rural en una potencia industrial, científica y tecnológica. Construyó infraestructura de gran escala, amplió la educación y la cobertura sanitaria y sacó a cientos de millones de personas de la pobreza extrema. Su trayectoria, basada en la dirección estatal, la planificación y la articulación entre producción e innovación, demuestra que existen caminos de modernización distintos al capitalismo liberal occidental.

Esto no exige idealizar el modelo chino ni desconocer sus desigualdades, restricciones políticas y desafíos económicos. Exige aplicar criterios de evaluación consistentes: no minimizar sus transformaciones mientras se relativizan las contradicciones estadounidenses. También importa reconocer diferencias en las prioridades públicas. En China, educación, salud y alimentación forman parte de una arquitectura de protección social con responsabilidades estatales centrales, aunque persistan desigualdades y limitaciones de acceso. En Estados Unidos, la mercantilización de numerosos servicios esenciales hace que la capacidad de pago condicione el acceso.

El desarrollo humano ofrece un criterio para examinar ambas experiencias. Amartya Sen sostiene que desarrollarse significa ampliar las libertades reales de las personas para vivir la vida que valoran. No basta con aumentar la producción o los ingresos: hay que garantizar oportunidades para educarse, cuidar la salud, participar en la sociedad y construir proyectos de vida dignos. Desde esta perspectiva, la supremacía tecnológica o militar no constituye por sí sola una medida de grandeza. Lo decisivo es cómo una sociedad convierte sus capacidades económicas, científicas y productivas en mejores condiciones de existencia.

La confrontación geopolítica también debe leerse desde ese horizonte. Las dificultades de Estados Unidos frente a Irán y sus límites para imponer objetivos estratégicos muestran que la superioridad militar no garantiza hegemonía política. Mientras tanto, China amplía sus capacidades industriales, comerciales, científicas y tecnológicas y modifica la distribución mundial del poder. No asistimos únicamente a una competencia entre potencias, sino al cuestionamiento de un orden que durante décadas identificó el desarrollo con la aproximación al modelo occidental.

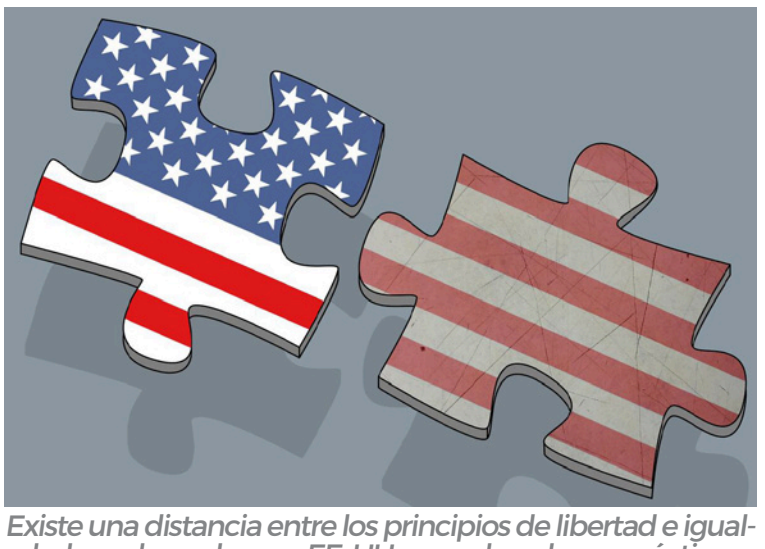

Existe una distancia entre los principios de libertad e igualdad proclamados por EE. UU. y muchas de sus prácticas.

Para América Latina y Colombia esta discusión es decisiva. No podemos evaluar nuestro futuro desde la dependencia de los centros tradicionales de poder. Necesitamos fortalecer la educación, garantizar derechos sociales, desarrollar ciencia y tecnología, construir capacidades productivas y convertir nuestras riquezas naturales en bienestar colectivo.

La Guajira ilustra esa contradicción. Un territorio de enormes riquezas minerales y energéticas, donde comunidades enteras siguen enfrentando dificultades para acceder al agua potable, la alimentación, la educación y la atención sanitaria. La riqueza del subsuelo no se ha traducido en desarrollo humano para buena parte de su población.

La pregunta, entonces, es sencilla: ¿Para qué sirve el desarrollo? La grandeza de una nación no debería medirse por la riqueza que acumula, las armas que posee o su capacidad para imponer intereses a otros pueblos, sino por su capacidad de garantizar vida, dignidad, derechos y posibilidades de realización a quienes la habitan. El desafío del siglo XXI no consiste solamente en determinar qué potencia ejercerá la hegemonía mundial, sino en superar la idea de que el poder de las naciones constituye, por sí mismo, una medida del progreso humano.

Resultados que hablan

La gestión de la actual gerente de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, Diana Tello, es positiva, eso lo dicen los resultados que son los que finalmente hablan.

Si bien acceder a estos cargos genera algunos malestares por las malquerencias de sectores políticos, no es menos cierto que a la gerente actual le ha tocado lidiar con los egos y las envidias de quienes siguen intentando politizar una institución que nació para reconocer a sus trabajadores y sus familias.

La gerente actual no responde a los caprichos de los sectores políticos, asumió el cargo de directora encargada porque en ese momento ostentaba el de subdirectora de la caja.

A partir de ese tiempo y acompañada de funcionarios de la institución se dio a la tarea de trabajar para demostrar que sí era posible cumplir con las metas para lograr que se levantara la medida de intervención como lo informó oficialmente la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Se abre así un nuevo capítulo que representa una oportunidad para seguir consolidando una gestión transparente, responsable y comprometida con el bienestar y la calidad de vida de las familias guajiras como lo afirma la propia institución en sus redes sociales.

Los resultados son lo que hablan y qué bueno sería que esos grupos políticos que intentan cercar a la Caja reconozcan el trabajo de una mujer que privilegió el trabajo en equipo para lograr que se levantara la medida de intervención.

Es de grandes reconocer que desde la región se recuperó la autonomía de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, una institución que nació de un maestro que entendió lo que representan los trabajadores y la necesidad de brindarles bienestar, además de esas obras que ejecutó con honestidad porque nunca se atrevió a pedirle un peso a los contratistas del momento.

Ese es el legado de su primer director quien mantuvo la distancia, y evitó que los sectores políticos intentaran manejar la institución a su antojo.

La Caja de Compensación es un activo de sus trabajadores y de un Departamento que como La Guajira la puede mostrar con orgullo porque hoy se reconoce el trabajo de un equipo que venció las adversidades para iniciar una nueva etapa que le permita seguir creciendo.

Los amigos del poder



Por Jorge Naín Ruiz Ditta
jorgenainruiz@gmail.com

En Colombia hay dos maneras muy eficaces de saber cuántos amigos tiene uno: conseguir un cargo importante y perderlo. En el primer caso, aparecen amigos que uno no sabía que tenía; en el segundo, desaparecen hasta aquellos que uno juraba tener.

Apenas vamos a completar los primeros 120 días del nuevo Gobierno nacional y ya vemos en las regiones a familias y personajes que en otras épocas estuvieron en 'la piña', como acostumbramos decir en el Caribe, regresar por sus fueros, algunos con ínfulas de grandeza y otros con cara de revanchistas.

De otra parte, andan por la calle quienes hasta hace poco se sentían indestronables y miraban por encima del hombro a sus antiguos amigos que no lograron alcanzar las dignidades que ellos ostentaban.

Pero ¿dónde están los amigos de los dueños del poder? Unos ya cambiaron de bando e iniciaron los acercamientos, las sonrisas y la zalamería con los nuevos poderosos; otros andan buscando 'tierra alta como la tanga' para que no los muerda el 'Tigre', y no faltan los que procuran camuflarse sigilosamente en la manada. ¿Se identifica usted con alguno de estos tres grupos?

Hay un adagio popular que dice: "Si quieres conocer a una persona, dale poder". Hay quienes aseguran que durante el cuatrienio anterior algunos estuvieron en el Gobierno, mas no en el poder, y que las pocas boronas que lograron degustar terminaron por enfermarlos de grandeza. Mi abuela, con esa sabiduría campesina que no se aprende en las universidades, decía: "Al que nunca ha tenido gallina, la mierda le parece huevo".

Durante esa escaramuza de la izquierda por el poder perdí varios amigos. Algunos seguramente no me llaman ni me visitan porque les da vergüenza recordar que, cuando ostentaban sus altos cargos, dejaron hasta de contestarme el teléfono. Estoy seguro de que muchos de quienes hoy leen esta columna vivieron situaciones parecidas.

Pero ojo, esa enfermedad no es exclusiva de la izquierda ni de la derecha. El poder cambia de manos y los oportunistas cambian de amigos con una facilidad verdaderamente asombrosa.

En el Cesar y La Guajira, los invitados de honor a muchas fincas y casas son ahora otros. Algunos de los que estuvieron opacados durante cuatro años vuelven a disfrutar de las mejores atenciones. ¡Hasta deben estar desempolvando números telefónicos que habían dejado de utilizar!

Lo curioso es que, para cierta gente, los poderosos siempre son inteligentes, simpáticos y generosos. Sus chistes son buenísimos, sus discursos magistrales y sus parrandas inolvidables. Basta que pierdan el cargo para que dejen de tener todas esas virtudes.

No sé si alguien pueda afirmar que no le gusta el poder, pero yo me quedo con aquella expresión de nuestro eterno Nobel, Gabriel García Márquez: "Me gusta el poder, pero el que tengo. El de ser complacido por mis amigos".

Y es que una cosa es tener amigos cuando se tiene el poder y otra, muy distinta, tener el poder de conservar los amigos cuando ya no se tiene nada que ofrecerles

La vida antes de la mente



Por Luis Hernán Tabares Agudelo
lhernanta@gmail.com

Nací en Turbo, Antioquia. Tenía siete años cuando empecé mis estudios en la escuela San Martín de Porres. Más o menos por esta edad se me prendió la pensadera como algo que entonces no sabía nombrar. Con los años, la tradición budista y mi gurú Eckhart Tolle—que tanto ha influido en mi manera de ver el mundo—me dieron una palabra para nombrarlo: ego.

Tengo 61 años y todavía hago planes. Quiero seguir enseñando, escribiendo, conversando con mis dos hijos, ambos abogados, y viendo crecer a mi nieto. Si me dieran a escoger, pediría muchos años más. La pregunta que me hago es cuántas veces, mientras estoy con ellos, ando pensando en lo que tengo pendiente. O cuántas no estoy presente porque mi mente parlanchina está en lo suyo.

Me gusta una frase que dice que los dos días más importantes de la vida son el día en que nacemos y el día en que descubrimos para qué. Durante mucho tiempo pensé que ese segundo día tenía que llegar con una gran revelación. Hoy sospecho que a uno le puede tomar buena parte de la vida descubrirlo. Y también puede ocurrir que esté tan ocupado buscando la respuesta que apenas escuche a la persona que tiene enfrente.

Los antiguos romanos decían age quod agis. Yo lo traduzco así: haz lo que estás haciendo. Parece una bobada hasta que uno lo intenta. Póngase a barrer y mire cuánto tarda en acordarse de alguien que le debe plata o en preparar la respuesta que debió dar en una discusión de hace tres días. En cambio, da gusto ver a un carpintero cuando está ajustando una pieza. La mide, la prueba, la retira, le quita un poquito y vuelve a probar. Hay un momento en que toda su atención está en ese pedazo de madera. A eso también se parece la meditación. Por el contrario, cuando vamos por la calle, cada cosa que miremos nos trae un pensamiento y así vamos de pensamiento en pensamiento como autómatas.

La cabeza se nos va con facilidad hacia nosotros mismos. Qué dijeron de mí, por qué no me llamaron, por qué a aquel sí lo tuvieron en cuenta. A veces hasta ensayamos peleas que nunca van a ocurrir. Y mientras uno se ocupa de ganar una discusión imaginaria, alguien en la mesa le está contando cómo le fue en el día. ¿Sí me estás poniendo cuidado?, le preguntan. Y uno, que apenas oyó la última frase, se atreve a decir que sí.

En las reflexiones de Javier García Campayo sobre la impermanencia me interesa especialmente la diferencia entre aceptar y resignarse. Como abogado, pienso en la persona que lleva meses esperando una decisión y oye que debe tener paciencia. Para quien está esperando, sobre todo si de esa decisión depende su libertad, cada día cuenta. Si hay una actuación que podamos impulsar, tenemos que hacerlo. Y cuando el resultado ya escapa de nuestras manos, nos toca aprender a vivir con él. Eso puede doler durante mucho tiempo. Aceptar una pérdida tampoco nos pone un plazo para dejar de extrañar a quien se fue.

Patrimonio informativo de los guajiros
DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de: Sistema Cardenal





La entrada en funcionamiento de la nueva cárcel de Riohacha, representa una oportunidad para superar la crítica situación de hacinamiento.

Fue inaugurada el pasado 24 de noviembre

Primero los nuestros:

la cárcel de Riohacha y las estaciones hacinadas



Por Misael Arturo Velásquez Granadillo
mimaju2002@hotmail.com

El pasado 26 de octubre la Corte Constitucional profirió el auto 1460 de 2026, con ponencia del magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar, en el seguimiento a la crisis carcelaria. Su mensaje es claro: Colombia no ha sido capaz de construir las cárceles que necesita, y mientras tantos miles de personas permanecen encerradas en estaciones de Policía que nunca fueron diseñadas para eso.

La Corte contó 2.615 personas que llevan más de un año en esos calabozos, casi todas sin condena, y ordenó al Inpec, a la Uspec y a la Policía presentar en dos meses un plan para trasladarlas de manera progresiva. También ordenó crear una mesa técnica para destrabar obras que llevan años sin terminarse, y dejó una constatación que retrata al Estado mejor que cualquier discurso: la ANI no ha estructurado un solo proyecto penitenciario porque nadie en el Ministerio de Justicia se lo pidió.

En ese diagnóstico aparece La Guajira con cifras que no admiten maquillaje. Según los datos de la Policía citados en el auto, en el Departamento había 606 personas detenidas en espacios con capacidad para 170, un hacinamiento del 256 por ciento, y hoy es incluso un poco mayor. El auto recuerda además que la cárcel de Riohacha, con 1.500 cupos, estaba prevista desde el Conpes 3871 y luego en el Conpes 4082, sin que sus metas se cumplieran a tiempo. Después de esa larga espera, fue inaugurada el pasado 24 de noviembre y está próxima a entrar en funcionamiento, lo que hace urgente decidir desde ya para quién serán sus cupos.

Y algo no se puede olvidar: esa cárcel existe porque La Guajira puso el suelo. En 2012, cuando también me correspondió ser secretario de Gobierno del Departamento, la Gobernación donó el lote al Inpec con un compromiso claro: la nueva cárcel no solo debía resolver el hacinamiento y las malas condiciones de la cárcel existente en Riohacha, sino también recibir a las personas que se acumulaban en las estaciones de Policía. Más de una década después, al volver a la Secretaría de Gobierno por casi tres años, junto al gobernador Jairo Aguilar Deluque ratificamos ese compromiso, y nuestra exigencia ante el Gobierno nacional fue siempre la misma: deshacinar las estaciones de Policía de La Guajira.

Esas estaciones se convirtieron, de hecho, en la cárcel que el Departamento no tenía. Allí terminaron recluidas personas que deberían estar en un establecimiento penitenciario, y custodiadas por policías que pasaban sus turnos cuidando calabozos en lugar de patrullar nuestros barrios y nuestras carreteras. Sabemos que la Ley también les asigna responsabilidades a departamentos y municipios frente a las personas detenidas sin condena, y por eso nunca nos limitamos a señalar a la Nación. Pero ninguna Gobernación puede, con sus recursos, reemplazar una cárcel de 1.500 cupos.

Por eso lo digo con claridad: ahora que la cárcel de Riohacha está a punto de abrir sus puertas, sus primeros cupos tienen que ser para descongestionar las estaciones de Policía de La Guajira. De nada le sirve al Departamento una cárcel nueva si sus cupos se llenan con personas traídas de otras regiones mientras nuestras estaciones siguen repletas y nuestros policías siguen de carceleros. Sería desconocer el compromiso con el que La Guajira entregó el lote, y sería cambiar el problema de lugar sin resolverlo.

Hay, además, un riesgo que no podemos callar. Lamentablemente, cuando se traslada desde otras regiones a cabecillas de estructuras criminales con capacidad de mando, no siempre llegan solos: sus organizaciones tienden a moverse hacia donde están recluidos sus jefes, para mantener el control de sus negocios ilegales. Una cárcel pensada para resolver un problema de dignidad y de seguridad en La Guajira no puede convertirse en la puerta de entrada de violencias que hoy no tenemos.



La nueva cárcel de Riohacha, suple las deficiencias del Estado en materia de infraestructura penitenciaria.

El propio auto ofrece el camino. La Corte permitió que el Ministerio de Justicia convoque a la mesa técnica a las gobernaciones con hacinamiento crítico, y exigió que al menos dos entidades territoriales tengan participación estable. Con estas cifras y una cárcel recién inaugurada en su capital, La Guajira tiene todos los argumentos para ocupar uno de esos lugares y para que el plan de traslado del Inpec priorice a quienes hoy están en nuestros calabozos.

La Corte también advirtió que construir cupos no basta si no se revisa una política criminal que llena las cárceles más rápido de lo que el Estado logra construirlas. Es lo que sostuve en cada discusión de esta problemática: hace falta una política criminal seria y un Estado que asuma su responsabilidad, no solo ladrillo y cemento.

Hoy la Corte lo confirma. Pero mientras ese debate avanza, hay una deuda concreta que no da espera. La cárcel de Riohacha debe ser, ante todo, la solución para La Guajira. Que los policías vuelvan a las calles, que las estaciones vuelvan a ser estaciones y que quienes están privados de la libertad cumplan su detención en un lugar digno. No es mucho pedir. Es simplemente que el Estado haga lo que le corresponde.

Colombia es un Estado laico

Dios no es inconstitucional



Una cosa es la neutralidad de las instituciones y otra la libertad espiritual de quienes las representan..



Por Roger Mario Romero Pinto
rogermarioromeropinto@hotmail.com

"Las convicciones religiosas tienen un lugar legítimo en el debate democrático, siempre que las decisiones institucionales encuentren una justificación accesible a todos los ciudadanos".



La carta política de 1991 separó al Estado colombiano de las confesiones religiosas, pero no necesariamente a los servidores públicos de sus creencias. Confundir ambas cosas podría conducirnos a interpretar equivocadamente el principio de laicidad y, paradójicamente, a restringir las mismas libertades que el constituyente quiso proteger. Por eso, ¿puede un servidor público invocar a Dios, participar en ceremonias religiosas y manifestar públicamente su fe sin desconocer la Constitución?

Veamos. La discusión adquiere relevancia a propósito de dos decisiones recientes de la sección quinta del Consejo de Estado, divulgadas mediante comunicado de prensa el pasado 13 de noviembre, relacionadas con las manifestaciones religiosas del presidente de la República Abelardo De la Espriella Otero.

En una de ellas, la corporación consideró que la expresión «Viva Cristo Rey», la participación presidencial en una ceremonia que incluyó la coronación de la Virgen de Fátima y la visita a un templo judío no vulneraron, en las circunstancias examinadas, los principios de laicidad y neutralidad religiosa; y en otra decisión, amparó los derechos de un ciudadano ateo frente a expresiones presidenciales pronunciadas el 15 de octubre de 2026 en un acto oficial, que resultaron discriminatorias respecto de quienes profesan convicciones no religiosas.

Sin embargo, lejos de ser contradictorias, ambas providencias permiten comprender la verdadera dimensión del Estado laico.

Resulta interesante que el propio preámbulo de nuestra Constitución Política invoque la protección de Dios y, simultáneamente, reconozca un ordenamiento jurídico fundado en el pluralismo, la libertad y la igualdad.

Así quedó establecido en los artículos 13, 18 y 19 del texto constitucional que garantiza la igualdad, la libertad de conciencia y la libertad de cultos pero ninguna de esas disposiciones normativas exigen que los servidores públicos renuncien a sus convicciones religiosas como condición para ejercer el poder.

Sobre la materia la propia Corte Constitucional desde su génesis ha establecido que Colombia es un estado laico y podemos mencionar por ejemplo la Sentencia C-350 de 1994 y ya más recientemente las providencias C-152 de 2003 y C-088 de 2022, donde precisó los límites que impiden al Estado identificarse institucionalmente con una determinada confesión religiosa o privilegiarla frente a las demás. Empero, una cosa es la neutralidad de las instituciones y otra la libertad espiritual de quienes las representan.

Esa distinción que tanto la Corte Constitucional como el Consejo de Estado desarrollan en sus decisiones encuentran fundamento en el constitucionalismo contemporáneo, por ejemplo John Rawls, a partir de su teoría de la razón pública sostiene que las decisiones políticas fundamentales deben justificarse mediante razones que puedan ser comprendidas por ciudadanos con distintas convicciones religiosas y a su vez, Jürgen Habermas reconoce que las convicciones religiosas tienen un lugar legítimo en el debate democrático, siempre que las decisiones institucionales encuentren una justificación accesible a todos los ciudadanos.

El problema, entonces, no radica necesariamente en que un servidor público crea en Dios o exteriorice su fe, sino en que pretenda como lo acaba de establecer el Consejo de Estado, convertir sus convicciones personales en mandatos obligatorios para la sociedad.

En suma, esa alta Corporación contenciosa manifestó que el artículo 188 de la Constitución Política dispone que el presidente simboliza como jefe de Estado la unidad nacional y esa disposición no supone uniformidad religiosa, sino la convivencia de ciudadanos con diferentes maneras de comprender la existencia es decir, su finalidad es garantizar que nadie sea privilegiado, perseguido o discriminado por creer o dejar de creer.

¡El Estado laico no es un Estado sin Dios!



Álvarez dijo que la organización trabaja para ofrecer una celebración a la altura del reconocimiento que ha ganado el festival.

Durante su edición 2026

Festival Nacional de Compositores de San Juan del Cesar espera movilizar cerca de $5.000 millones

El municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, se prepara para vivir una nueva edición del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, una de las celebraciones culturales más representativas de la Región Caribe, que este año tendrá lugar del 17 al 20 de diciembre de 2026 y rendirá homenaje a dos grandes exponentes del folclor vallenato: los maestros Alfredo Gutiérrez y Silvio Brito.

Así lo confirmó Álvaro Álvarez, presidente de la Fundación Festival Nacional de Compositores, durante una entrevista en la que entregó detalles sobre los preparativos, la programación artística, las medidas de seguridad y las expectativas económicas del evento.

El dirigente cultural manifestó que la organización trabaja para ofrecer una celebración a la altura del reconocimiento que ha ganado el festival en el Caribe colombiano, con una programación que contempla los tradicionales concursos de canciones inéditas en las categorías aficionada y profesional, así como las competencias de versos en ambas modalidades.

Desfile de más de 70 comparsas

Uno de los principales atractivos de esta edición será el desfile inaugural, programado para el 17 de diciembre, bajo la coordinación de Astrid Amaya, esposa del presidente de la fundación, junto con un equipo de mujeres que trabaja en la organización.

Según el presidente de la Fundación, han extendido invitaciones a más de 70 comparsas provenientes de diferentes municipios de la región Caribe. Entre las delegaciones que han manifestado su interés de participar se encuentran agrupaciones de Cereté, Montería, Riohacha, Santa Marta, Ciénaga, San Roque, Villanueva, Urumita y Barrancas, entre otras localidades.

El recorrido permitirá que propios y visitantes disfruten de una tarde llena de música, danza, color y expresiones culturales por las principales calles de San Juan del Cesar.

Asimismo, el 17 de diciembre se tiene previsto realizar un conversatorio en homenaje a Alfredo Gutiérrez y Silvio Brito en el Museo de Compositores, bajo la orientación del maestro Roberto Calderón.

La inauguración oficial se realizará el 18 de diciembre en la tarima 'Juancho' Roys, con la presencia de los homenajeados Alfredo Gutiérrez y Silvio Brito, además de una revista musical preparada especialmente para la ocasión.

Para esa jornada también están anunciados 'Poncho' Zuleta, Diego Daza, Rafael Manjarrez, Roberto Calderón y Deimer Marín, junto con la participación de talentos sanjuaneros que tendrán un espacio para mostrar sus propuestas musicales.

El sábado 19 de diciembre, la programación se trasladará al estadio Enrique Brito, donde se presentarán Karen Lizarazo, Jorge Antonio Oñate Dangond y el artista central de la noche, Silvestre Dangond. Esta presentación tendrá un significado especial, pues será la primera vez que el cantante urumitero se presente un sábado en el marco del festival, teniendo en cuenta que tradicionalmente había participado en la jornada de cierre de los domingos.

Para el domingo 20 de diciembre, día de clausura, se anuncia la participación de 'Beto' Zabaleta, los artistas de champeta 'Kiris y Ronnie', Jean Carlos Centeno y el acordeonero sanjuanero Roma Lurví.

En materia de financiación y respaldo institucional, Álvaro Álvarez destacó el acompañamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Gobernación de La Guajira, la Alcaldía de San Juan del Cesar, Fontur y diferentes entidades públicas y empresas privadas.

Apoyo oficial

También resaltó el apoyo del gobernador Jairo Aguilar Deluque y del alcalde municipal Enrique Camilo Urbina, conocido como 'Cubita', así como de empresarios y gestores que se han vinculado a la realización del certamen.

Entre los respaldos mencionó a Bavaria, Positiva, la empresa SuperGiro, empresarios locales y otras personas que han contribuido a sacar adelante la programación.

De igual manera, destacó las gestiones adelantadas para conseguir recursos destinados al fortalecimiento de las escuelas de formación musical, particularmente en las áreas de acordeón, guitarra, caja y guacharaca, con el propósito de garantizar la continuidad de las nuevas generaciones del folclor vallenato.

El presidente de la fundación también señaló que la organización ha venido realizando los compromisos económicos con los artistas y adelantando los respectivos depósitos para garantizar el cumplimiento de los contratos.

Frente a las condiciones de seguridad, García aseguró que se han desarrollado varias mesas técnicas y reuniones de coordinación con la Secretaría de Gobierno, la Policía Nacional, el Ejército, el CTI y otras autoridades, con el propósito de establecer un dispositivo que permita garantizar la tranquilidad durante los cuatro días de celebración.

Seguridad garantizada

Explicó que, además del acompañamiento de la Fuerza Pública, la Fundación contratará un equipo de más de 100 hombres para apoyar la seguridad y el buen comportamiento dentro de los escenarios donde se desarrollarán los espectáculos.

El dirigente agregó que, ante la posibilidad de contar con la presencia de importantes figuras nacionales, se espera un fortalecimiento adicional del dispositivo de seguridad y una mayor presencia institucional en el municipio.

Uno de los aspectos más destacados de la entrevista tiene que ver con el impacto económico que se espera generar durante esta edición.

Álvaro Álvarez reveló que, de acuerdo con los estudios realizados por la organización, la edición anterior del Festival Nacional de Compositores dejó un movimiento económico superior a los $3.800 millones.

Para este 2026, teniendo en cuenta la programación artística y especialmente la presentación de Silvestre Dangond, las proyecciones apuntan a generar alrededor de $5.000 millones en movimiento económico.

El presidente de la fundación también indicó que la ocupación hotelera presenta cifras muy positivas, con una meta cercana al 100 % de la capacidad disponible, lo que refleja el interés que despierta el certamen entre visitantes de diferentes lugares del país.

Este panorama representa una oportunidad importante para sectores como la hotelería, restaurantes, transporte, comercio informal y establecimientos de servicios, que encuentran en el festival una de las temporadas de mayor dinamismo económico del año.

Finalmente, Álvaro Álvarez invitó a los sanjuaneros y visitantes a disfrutar de esta celebración con responsabilidad, respeto y sentido de pertenencia, destacando que el principal propósito es preservar las tradiciones culturales y ofrecer una experiencia agradable a quienes llegan al municipio.

«Nosotros creemos en los sanjuaneros de bien. A los visitantes les entregamos el corazón», expresó el dirigente, al reiterar que el festival es un compromiso cultural con La Guajira, la región Caribe y Colombia.

Con una programación que combina tradición, concursos, grandes figuras del vallenato y espacios para los nuevos talentos, San Juan del Cesar se alista para recibir a miles de visitantes en una edición que busca fortalecer el folclor, dinamizar la economía local y mantener vigente el reconocimiento del Festival Nacional de Compositores como uno de los grandes encuentros culturales de la región Caribe.



San Juan del Cesar se alista para recibir a miles de visitantes en una edición que busca fortalecer el folclor.

Oportunidades para el talento joven

Cerrejón lanza programa de pasantías para vincular a 30 jóvenes universitarios de La Guajira

Con su Programa de Pasantes, 'Orgullosamente Mineros', Cerrejón pondrá en marcha, en 2027, una iniciativa que ofrecerá la oportunidad de realizar pasantías universitarias a 30 estudiantes de la Universidad de La Guajira y de la Institución Universitaria Nacional Tecnológica de La Guajira Uniteg (antes Infotep), cuyas carreras están alineadas con las necesidades de la compañía.

El programa recibirá 15 estudiantes por semestre y busca acercar el talento joven del Departamento al entorno laboral, contribuyendo a su desarrollo profesional y al fortalecimiento de las capacidades locales.

"En Cerrejón estamos orgullosos de abrir nuestras puertas al talento joven de La Guajira y contribuir a la formación de quienes serán protagonistas del futuro de nuestra región. Con este programa queremos seguir conectando la academia con las necesidades de la industria, convencidos de que el verdadero valor de nuestra operación también se mide por las oportunidades que ayudamos a construir para las nuevas generaciones.

Queremos que nuestro legado en La Guajira trascienda la minería y se refleje en el talento que apoyamos en su formación y en las capacidades que contribuimos a desarrollar. Porque ser orgullosamente mineros también significa trabajar hoy para que los jóvenes guajiros tengan más herramientas y posibilidades de construir su futuro en su propia tierra", manifestó Edgar Alfonso, presidente de Cerrejón.

El proceso de selección dará prelación a mujeres, miembros de las comunidades indígenas wayuú y personas nacidas en los municipios del área de influencia directa y/o a aquellos que acrediten una residencia superior a cinco años en ellos.



El programa recibirá 15 estudiantes por semestre y busca acercar el talento joven al entorno laboral.

Primera convocatoria: primer semestre de 2027

La primera convocatoria estará dirigida exclusivamente a estudiantes de la Universidad de La Guajira que se encuentren cursando alguna de las siguientes carreras: ingeniería mecánica; ingeniería industrial; ingeniería de sistemas; ingeniería civil; ingeniería ambiental; licenciatura en etnoeducación; psicología; derecho y contaduría pública.

Los interesados podrán postularse entre el 27 de noviembre y el 11 de diciembre de 2026, a través de la sección 'Trabaje con Nosotros' del sitio web de Cerrejón o escaneando el código QR habilitado para la convocatoria en las redes sociales de la empresa.

Para resolver inquietudes sobre el proceso, los estudiantes pueden comunicarse con el área de Reclutamiento, Selección y Empleo de Cerrejón, a través del correo electrónico seleccion@cerrejon.com.





Estas personalidades se han destacado por su trayectoria y contribución al municipio en diferentes facetas.

Por sus aportes al municipio

Concejo municipal de Villanueva entregó distinciones a seis personalidades

El reconocimiento exaltó la trayectoria, el liderazgo y los aportes de ciudadanos e instituciones que, desde diferentes ámbitos, han contribuido al desarrollo social, cultural, educativo y comunitario de Villanueva, La Guajira.

En el recinto del Honorable Concejo municipal de Villanueva se llevó a cabo un acto especial de reconocimiento y exaltación a seis personalidades y representantes de organizaciones que se han destacado por su trayectoria y contribución al municipio en diferentes facetas.

La jornada fue direccionada por el presidente de la corporación, Randy José Baquero Pérez, y se desarrolló a través de varias proposiciones presentadas por concejales, entre ellos Karen Contreras Domínguez y Cristian Puche Cabaña, quienes promovieron estas distinciones para destacar a personas y organizaciones que, con su trabajo, talento, compromiso y vocación de servicio, han dejado una huella significativa en la comunidad villanuevera.

Durante el acto fueron exaltados el ingeniero civil José Salvador Daza Morales, Jesús Puche Suárez, la agrupación musical Los Fernández, María Alexandra Domínguez, la hermana Gilma Urrego Tobón y la familia Guillén, quienes recibieron las respectivas distinciones en nota de estilo por sus aportes y méritos en diferentes campos de la vida municipal.

Asimismo, se hizo referencia al gobernador del departamento de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, dentro de las personalidades destacadas en este contexto de reconocimientos.

Este espacio permitió resaltar la importancia de reconocer públicamente a quienes, desde sus diferentes profesiones, talentos, liderazgos y acciones sociales, contribuyen al fortalecimiento de la identidad, la cultura, los valores y el desarrollo de Villanueva.

El Concejo reafirma su papel como escenario de representación democrática, destacando el valor de hombres, mujeres, familias e instituciones que trabajan por el bienestar y el progreso del municipio.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P les informa a los clientes del corregimiento de Nazareth, Uribia, La Guajira; los costos tarifarios correspondientes al mes de octubre 2026:

Operador de Red NAZARETH

Periodo	Gm (Costo de Generación)	Cm (Costo de Comercialización)	D (Costo de Distribución)	Cu (Costo Unitario)
oct-26	$ 1.219,07	$ 343,86	$ 31,53	$ 1.729,92

Periodo	Estrato	Subsidio (0 173Kwh/m)	Tarifa (0 - 173Kwh/ m)	Subsidio (174 800Kwh/m)	Tarifa (174 - 800Kwh/ m)	Tarifa (>800Kwh/ m)
oct-26	R1	$ 1.174,68	$ 555,24	$ 793,53	$ 936,39	$ 1.729,92
oct-26	COMERCIAL	$ 606,25	$ 1.123,67	$ 606,25	$ 1.123,67	$ 1.123,67
oct-26	OFICIAL	0	$ 1.729,92	0	0	$ 1.729,92

Correo electr nico: info@heliosesp.com
L nea de atenci n al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

heliosesp.co

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia

Vigilado Superservicios
CERCARBONO Certified Carbon Standard
Empresa B Certificada

Se presentará el viernes 8 de enero

Jorge Celedón es el primer artista confirmado para la Noche Vallenata de la Feria de Manizales

Jorge Celedón está confirmado para la Noche Vallenata que se realizará en la edición 70 de la Feria de Manizales, que tendrá como escenario la Plaza de Bolívar.

La presentación de Celedón será el viernes 8 de enero, fecha en la que prenderá la parranda vallenata durante estas festividades de 'Manizales del alma'.

El artista interpretará lo mejor de su repertorio en sus diferentes formatos, ofreciendo un espectáculo fuera de serie y cargado de emotividad para alegrar al público del Eje Cafetero.



El artista villanuevero interpretará lo mejor de su repertorio en sus diferentes formatos.

DESTACADO

La Feria de Manizales es una de las celebraciones anuales más emblemáticas de Colombia, reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación y un motor clave para el turismo.

La Feria de Manizales es una de las celebraciones anuales más emblemáticas de Colombia, reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación y un motor clave para el turismo, la economía y la identidad cafetera.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Para conquistar a los amantes de la música colombiana

Salió 'Linda Remix', lo nuevo de 'Rafa' Pérez y Heredero

La música popular colombiana recibe una propuesta fresca, alegre y cargada de identidad con el lanzamiento de 'Linda Remix', una producción que reúne por primera vez el talento de Heredero y 'Rafa' Pérez, dos artistas que representan la esencia de diferentes regiones y sonidos del país.

Esta nueva versión llega para conquistar a los amantes de la música colombiana gracias a una mezcla auténtica entre la carranga y el vallenato, géneros que se encuentran en una canción llena de energía, sentimiento y orgullo nacional.

Con 'Linda Remix', Heredero y 'Rafa' Pérez demuestran que la música no tiene fronteras cuando se trata de celebrar las raíces colombianas.

La voz característica de la carranga se complementa con la fuerza y el sentimiento del vallenato, logrando una producción que invita a cantar, bailar y disfrutar.

Desde este 26 de noviembre, 'Linda Remix' se encuentra disponible en todas las plataformas digitales, permitiendo que seguidores de ambos artistas y nuevos oyentes disfruten de esta esperada colaboración.



Heredero y 'Rafa' demuestran que la música no tiene fronteras cuando se trata de celebrar las raíces colombianas..

Con esta apuesta musical, Heredero y 'Rafa' Pérez entregan una canción que promete quedarse en el gusto del público y convertirse en una de las fusiones más llamativas de la temporada.

'Linda Remix' no solo representa un lanzamiento musical, sino también el encuentro de dos estilos que reflejan la autenticidad, la alegría y el talento colombiano.

Hoy sábado 28 de noviembre

Iván Villazón será el artista estelar en 'La Noche Dorada del Vallenato' en Bogotá

Iván Villazón es el artista estelar del concierto La Noche Dorada del Vallenato que se realizará hoy sábado 28 de noviembre en Bogotá y donde estará con sus tres acordeoneros 'Tuto' López, Jerónimo Villazón y Jesús Ballestas 'El Tigrillo', para una presentación de alto nivel.

La Noche Dorada del Vallenato se llevará a cabo en el centro comercial Paseo Villa del Río, donde los cantos y acordeones prenderán la mejor parranda vallenata en la fría capital.

Villazón compartirá escenario con 'Beto' Zabaleta, Silvio Brito y Otto Serge, en una noche que promete ser inolvidable.

La agenda musical del artista continuará sin pausa el domingo 29 de noviembre en el departamento de Antioquia, donde llevará sus grandes éxitos a las fiestas y ferias 'Yondó Florece', en el municipio de Yondó.

Por otra parte, Iván Villazón confirmó que el próximo viernes 4 de diciembre estrenará el sencillo 'Por ti', una canción de la autoría de Rolando Ochoa. Este tema servirá como anticipo oficial de su nueva producción discográfica que se titulará 'Una huella más', la cual saldrá al mercado el 14 de enero del próximo año con un repertorio de 15 canciones.



Los cantos y acordeones prenderán la mejor parranda vallenata en la fría capital de la República.

Siete temas integran el repertorio

Daniel Restrepo y Jafid Nazar oficializan el listado de canciones de su nuevo álbum 'La fórmula'

Los jóvenes artistas Daniel Restrepo y Jafid Nazar presentaron oficialmente el repertorio de su próxima producción discográfica titulada 'La fórmula'. El álbum contará con 7 canciones cargadas de ese estilo alegre, romántico y parrandero que caracteriza a la agrupación.

El listado oficial de canciones y sus respectivos compositores es el siguiente:

La fórmula – Autor: Miguel Mateo Pitre.

Quién me llama, quién me cela – Autor: José Iván Marín.



Daniel Restrepo y Jafid Nazar.

Cuide a su loca – Autor: Carlos Rueda.

Desbésame – Autor: Sergio Luis Rodríguez.

Borrachita – Autor: Marco Romero.

Cuando nos vemos – Autores: Deiner Chamorro, Dilian Suárez y Martín Hernández.

La hamaca – Autor: 'Tian' Villalobos.

El mánager de la agrupación, 'Cabe' Sotillo, confirmó que el lanzamiento oficial se realizará el próximo jueves 3 de diciembre en todas las plataformas digitales, fecha en la que Colombia y el mundo podrán disfrutar y bailar al ritmo de 'La fórmula'.

Una tarde llena de alegría

Christmas Festival: una Navidad Blanca celebró la Escuela de Idiomas de Uniguajira, sede Fonseca

El pasado viernes 20 de noviembre de 2026, como es tradicional, los estudiantes y docentes adscritos a la Escuela de Idiomas de la Universidad de La Guajira, sede Fonseca, hicieron su cierre académico con la celebración de su festival en inglés. Este año, la temática fue White Merry Christmas (Una Navidad Blanca).

En este espacio, los estudiantes de los cinco (5) niveles que ofrece este centro de lenguas en Fonseca demuestran al público invitado las cuatro habilidades adquiridas en el aula de clases y requeridas en la adquisición de un segundo idioma, como son hablar (Speaking), leer (Reading), escribir (Writing) y escuchar (Listening).



El Centro de Lenguas de la sede Fonseca demuestra una vez más la excelencia educativa.

Los estudiantes pusieron en escena cantos navideños, dramatizaciones, bailes, como también una muestra gastronómica de Navidad en cada uno de los stands creados, decorados y explicados en un segundo idioma a quienes se acercaban a degustar lo preparado por ellos.

Fue una tarde llena de alegría, colorido, música, diversión y demostración de habilidades en un segundo idioma como lo es el inglés. La directora regional de la sede Fonseca, Tatiana Vízcaino, resaltó y felicitó a los docentes de la escuela Mary Manosalve, Rosmery Pérez, Dalmira Fonseca, Marynelis Brito, Yelitza Saurith y Alexandro Hernández Rodríguez, por su pertinencia, liderazgo y profesionalismo traído desde las aulas y hoy puesto en escena en cada uno de los momentos mostrados por los alumnos, demostrando con ello la excelencia educativa exigida por los docentes de la escuela en las aulas, manifestó la directora provincial.

Con lo visto y vivido en este festival, el Centro de Lenguas de la sede Fonseca demuestra una vez más la excelencia educativa en la que está empeñada esta universidad, de seguir posicionando a sus estudiantes en un escalafón destacado a nivel regional, departamental, nacional y con proyección internacional.

Con temperaturas entre los 34 y 36 °C

La Guajira tendrá un fin de semana caluroso, con fuertes vientos y lluvias aisladas

Para este fin de semana, en el departamento de La Guajira se prevé el predominio de condiciones meteorológicas mayormente estables y secas. No obstante, podrían presentarse precipitaciones ligeras, de carácter sectorizado, principalmente hacia el sur del Departamento, las estribaciones de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá. Tampoco se descarta una baja probabilidad de lluvias en algunos sectores de la zona media.

Esta posibilidad estaría asociada, en parte, a la influencia indirecta de un frente frío estacionario ubicado al oeste del mar Caribe, cuya interacción con el ambiente cálido local y el aporte de humedad podría favorecer algunos episodios aislados de precipitación.

Las temperaturas máximas continuarán siendo elevadas, oscilando entre los 34 °C y 36 °C. En cuanto al viento, durante hoy sábado se prevé un incremento en su intensidad, con velocidades que podrían alcanzar los 35 km/h, especialmente en sectores de la zona media y norte del Departamento.

Se espera que los cielos se mantengan entre mayormente despejados y parcialmente nublados.

En general, será un fin de semana de tiempo mayormente seco, temperaturas elevadas y vientos moderados, con posibilidad de precipitaciones aisladas.

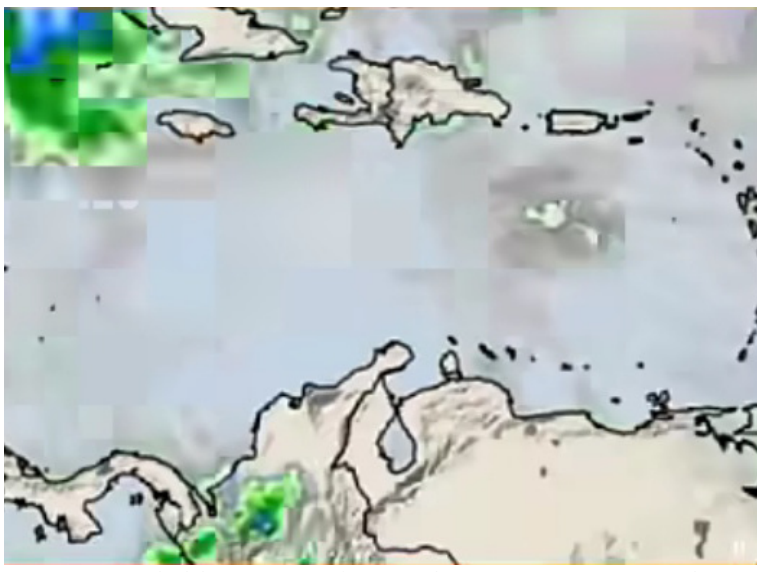

Esta posibilidad estaría asociada, en parte, a la influencia indirecta de un frente frío.

DESTACADO

En cuanto al viento, durante hoy sábado se prevé un incremento en su intensidad, con velocidades que podrían alcanzar los 35 km/h, especialmente en sectores de la zona media y norte del territorio.

3er Seminario Nacional de Género de Fecode por la defensa de los derechos y la participación de las mujeres

El Comité Ejecutivo y la Secretaría de Género, Inclusión e Igualdad de Fecode, y la Internacional de la Educación para América Latina (Ieal), lideraron el Tercer Seminario Nacional de Género, realizado en Leticia, capital del Amazonas, al cual asistió la profesora Gertrudis Del Prado en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira (Asodegua).

Durante el evento académico se habló sobre prevención, atención y seguimiento de las violencias basadas en género en los ámbitos laboral y sindical, así como de herramientas para la construcción, implementación y seguimiento de protocolos de prevención, atención y acción frente a estas violencias.

Otro tema importante fueron los alcances del Convenio 190 de la OIT y las estrategias para su apropiación e implementación, orientadas a la construcción de espacios laborales y sindicales libres de violencia y acoso.

Durante el evento, hubo un intercambio de experiencias y construcción de estrategias para fortalecer el trabajo político, organizativo y sindical de las Secretarías de Género, Inclusión e Igualdad, promoviendo una mayor participación y capacidad de incidencia dentro de las organizaciones filiales y de la Federación.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Este encuentro en Leticia es una juntanza de mujeres líderes en el sector educativo, desde donde las asistentes le enviaron un abrazo cargado de mucha sororidad a las mujeres colombianas.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 250

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 250 del 25 de NOVIEMBRE de 2026 El Señor: YESSID EDUARDO CONRADO PIMIENTA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.028.144 expedida en Riohacha - La Guajira, quien otorga poder amplio y suficiente al El Señor: RODOLFO ANTONIO CONRADO MORENO, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 17.809.714 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en LA VEREDA EL AUJERO de este Distrito, para que en el término de cinco dias (05) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, El Señor, YESSID EDUARDO CONRADO PIMIENTA, Identificado con Cedula de Ciudadania número 84.028.144 expedida en Riohacha - La Guajira, quien otorga poder amplio y suficiente al El Señor: RODOLFO ANTONIO CONRADO MORENO, Identificado con Cedula de Ciudadania número 17.809.714 expedida en Riohacha - La Guajira, Curen solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en LA VEREDA EL AUJERO de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 9Ha+ 1906 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: LA VEREDA EL AUJERO. Area: 9Ha+ 1906 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 298.00Metros Lineales del punto 1 al punto 2-3 colinda con predios de Clotilde choles de sprockel; Lindero Sur: Mide 320.00 Metros Lineales del punto 9 al punto 10, colinda con predios de Astrid perez ballesteros, Lindero Este: Mide 300.00 Metros Lineales del punto 3 al punto 4-5-6-7-9 colinda con predios de juan duarte uriana y Victor duarte uriana, Lindero Oeste: Mide 308.00 Metros Lineales del punto 10 al punto 11-12-13-14-15-1 Colinda Con pavy uriana.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Área: 5Ha+0000 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 294.5 Metros Lineales del punto 11 al punto 8, Colinda con predios de yessid Eduardo Conrrado pimienta; Lindero Sur: Mide 320.00 Metros Lineales del punto 9 al punto 10 Colinda Con predios de Astrid perez ballesteros, Lindero Este: Mide 170.1 Metros Lineales del punto 8 al punto 9, Colinda con predios de juan duarte uriana y victor duarte uriana; Lindero Oeste: Mide 193.7 Metros Lineales del punto 10 al punto 11. Colinda Con pavy uriana.

LOTE RESTANTE. Área: 4Ha+1906. M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 298.00Metros Lineales del punto 1 al punto 2-3, Colinda con predios de Clotilde choles de sprockel; Lindero Sur: Mide 294.5 Metros Lineales del punto 8 al punto 11, Colinda Con predios yessid Eduardo conrrado pimiento, Lindero Este: Mide 129.9 Metros Lineales del punto 3 al punto 4-5-6-7-8, Colinda con predios de juan duarte uriana y victor duarte uriana,; Lindero Oeste: Mide 114.3 Metros Lineales, Colinda Con pavy uriana.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el articulo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 248
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 248 del 24 de NOVIEMBRE de 2026 El Señor: DALMIRO JESUS PINTO BRITO, Identificado con Cedula de Ciudadania número 84.078.815 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 5A No. 23-59 de este Distrito, para que en el término de cinco dias (05) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, El Señor: DALMIRO JESUS PINTO BRITO, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.078.815 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 5A No. 23-59 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 318.66 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CARRERA 5A No. 23-59. Área: 318.66 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 26.60 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Nohemi Duran; Lindero Sur. Mide 26.40 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Daimiro Pinto Y Josefa Escorcia; Lindero Este: Mide 13.15 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Paola Palmezano y Idalides Quintero; Lindero Oeste: Mide 10.90 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 5A En Medio.

De los cuales se segregan dos (02) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CARRERA 5A No. 23-59. Área: 132.75 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 26.60 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Nohemi Duran; Lindero Sur: Mide 26.50 Metros Lineales, Colinda Con Predios Del Lote No. 2 A Subdividir, Lindero Este: Mide 5.00 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Paola Palmezano y Idalides Quintero; Lindero Oeste: Mide 5.00 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 5A En Medio.

LOTE No 2. Dirección: CARRERA 5A No. 23-55. Área: 185.91 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 26.50 Metros Lineales, Colinda Con Predios Del Lote No. 1 A Subdividir, Lindero Sur: Mide 26.40 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Daimiro Pinto Y Josefa Escorcia; Lindero Este: Mide 8.15 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Paola Palmezano y Idalides Quintero; Lindero Oeste: Mide 5.90 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 5A En Medio.

Que, en su lindero Norte conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales Y jardin de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldia Distrital de Riohacha, a los veinticuatro (24) dias del mes de noviembre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 246

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 246 del 24 de NOVIEMBRE de 2026 La señora: DILIBETH LOPEZ BRITO, Identificada con Cedula de Ciudadania número 40.933.164 expedida en Riohacha La Guajira, quien otorgan poder amplio y suficiente al señor FREDIS ANTONIO RODRIGUEZ LOZANO Identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.081.034 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 24 No. 4-07 de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo La señora: DILIBETH LOPEZ BRITO, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.933.164 expedida en Riohacha - La Guajira, quien otorgan poder amplio y suficiente al señor FREDIS ANTONIO RODRIGUEZ LOZANO Identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.081.034 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 24 No. 4-07 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 240.00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 24 No. 4-07. Area: 240.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8.00 Metros Lineales, Colinda Con Calle 24 En Medio; Lindero Sur: Mide 8.00 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Margarita De Armas Lindero Este: Mide 30.00 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 4 En Medio; Lindero Oeste: Mide 30.00 Metros Lineales, Colina Con Predios De Alfredo Brito. 6t

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CALLE 24 No. 4-05. Área: 148.80 M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 2.30 Metros Lineales, Colinda Con Calle 24 En Medio, Mas Linea Quebrada De 5.70 Metros Lineales, Colinda Con Area Restante.; Lindero Sur: Mide 8.00 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Margarita De Armas, Lindero Este: Mide 30.00 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 4 En Medio; Lindero Oeste: Mide 16.00 Metros Lineales, Colina Con Predios De Area Restante, Mas Linea Quebrada De 14.00 Metros Lineales, Colina Con Predios De Alfredo Brito.

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 24 No. 4-07. Área: 91.20 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 5.70 Metros Lineales, Colinda Con Calle 24 En Medio; Lindero Sur: Mide 5.70 Metros Lineales, Colinda Con Predios Del Área A Subdividir, Lindero Este: Mide 16.00 Metros Lineales, Colinda Con Predios Del Área A Subdividir; Lindero Oeste: Mide 16.00 Metros Lineales, Colina Con Predios De Alfredo Brito.

Que, en su lindero Norte, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales y jardin de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinticuatro (24) dias del mes de noviembre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): ANDRES DARIO RAMIREZ GIRNU, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1,124,507,556 de URIBIA- LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CARRERA 21 No. 22-106 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficiaria de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (487,62MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (31,10 ML) y colinda con predios de Edgar Mejia Bolivar y Linda Vanessa Ruiz.

POR EL SUR: mide (33,70 ML) y colinda con predios de ALEX GUTIERREZ

POR EL ESTE: mide (15,10 ML) y colinda con predios de ANGELA PAZ

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con la CARRERA 21 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 17 del mes de noviembre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN TECNICO DE EJIDOSY BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): MARIA GUADALUPE ESTRADA SIERRA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 56,081,392 de MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 6 No. 20-26 BARRIO "MAICAITO", cuenta con una extensión superficiaria de DOSCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS (206MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (10 ML) y colinda con predios de MARIA C. MARIN

POR EL SUR: mide (10 ML) y colinda con la CALLE 6 en medio

POR EL ESTE: mide (20,6 ML) y colinda con predios de GARCIELA CARREÑO JULIO

POR EL OESTE: mide (20,6 ML) y colinda con predios de OFELIA ZAMBRANO SOTO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 03 del mes de noviembre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): CLEOTILDE CHARRIS GAMEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 40,978,513 de MAICAO- LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 8 No. 26-20 BARRIO "PARAISO", cuenta con una extensión superficiaria de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METRO CON SETENTA CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (235,75MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (11,50 ML) y colinda con predios de HARRY SUAREZ

POR EL SUR: mide (11,50 ML) y colinda con la CALLE 8 en medio y predios de la

señora ISENIA CAMARGO

POR EL ESTE: mide (20,50 ML) y colinda con predios de PETRONA RICARDO

POR EL OESTE: mide (20,50 ML) y colinda con predios de ANTONIO PALMEZANO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 17 del mes de noviembre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): JABITH RENE TEJEDA MEJIA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1,018,509,431 de BOGOTA D.C, tiene un predio ubicado en la CALLE 3Sur No. 4-96 BARRIO "VILLA INES", cuenta con una extensión superficiaria de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (135MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (9 ML) y colinda con predios de ANDRES JOIRO

POR EL SUR: mide (9 ML) y colinda con la CALLE 3Sur en medio

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de OMERIS NAVARRO

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con la CARRERA 5 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 17 del mes de noviembre de 2026.

Hudar Gomez

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): DANIELLE DEL CARMEN AVILA LOPEZ. identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 40,785,267 de MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 9A No. 1C-81 BARRIO "LOS COMUNERO". cuenta con una extensión superficiaria de OCHENTA Y UNO PUNTO NUEVE METROS CUADRADOS (81,9MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7,8 ML) y colinda con la CALLE 9A en medio

POR EL SUR: mide (7,8 ML) y colinda con predios de DANIELLE AVILA LOPEZ

POR EL ESTE: mide (10,50 ML) y colinda con predios de DANIELLE AVILA LOPEZ

POR EL OESTE: mide (10,50 ML) y colinda con predios de SARA EMILIA SEGEBRE MISKY

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 03 del mes de noviembre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

MEJORAS PROGRAMADAS

AIR-E INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

VIERNES 4 DE DICIEMBRE. CIRCUITO URUMITA, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Urumita: sector comprendido entre la calle 3 y la calle 18, y entre la carrera 3b y la carrera 19, incluyendo los barrios El Centro, El Prado, El Porvenir, Villa Santos, Las Delicias, 14 De Junio, José Elías Del Hierro, Caracas y Villa Amparo. **SÁBADO 5 DE DICIEMBRE. CIRCUITO EL MOLINO**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: El Molino: Carrera 3 Con Calle 1 (Sector Rural De Molino). **DOMINGO 6 DE DICIEMBRE. CIRCUITO EL MOLINO**, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: El Molino: Calle 10 Con Carrera 4 (Barrio El Centro).

Vigilado Superservicios

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

www.air-e.com

115

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com



El siniestro ocurrió en la calle 14, entre carreras 10 y 11.

Un lesionado debió ser llevado al hospital

Choque de motocicletas deja dos personas heridas en pleno centro de Villanueva

Un accidente de tránsito registrado en horas de la mañana de ayer viernes 27 de noviembre encendió las alarmas entre comerciantes y habitantes del sector céntrico del municipio de Villanueva, La Guajira.

El siniestro ocurrió en la calle 14, entre carreras 10 y 11, en una zona comercial que conecta con el sector bancario y la plaza principal de esta localidad.

De acuerdo con la información conocida, en el accidente estuvieron involucradas dos motocicletas: una conducida por un adulto mayor que prestaba el servicio de mototaxi en un vehículo adaptado con carruaje, y otra motocicleta de modalidad de pago diario.

Como consecuencia del fuerte impacto, dos personas resultaron heridas. Una de ellas tuvo que ser trasladada en ambulancia hasta la sala de urgencias del Hospital Santo Tomás de Villanueva, donde recibió atención médica por parte del personal de turno.

Llamado a la prudencia y al control vial

Ante lo sucedido, habitantes del sector hicieron un llamado a los conductores de motocicletas y demás actores viales para que transiten con mayor precaución, respeten las normas de tránsito y eviten maniobras que puedan poner en riesgo la integridad de las personas.

Asimismo, solicitaron a las autoridades competentes reforzar los controles de movilidad en este importante corredor vial, especialmente ante la proximidad de la temporada navideña, cuando aumenta el flujo de vehículos y peatones en el municipio.

La comunidad espera que se adopten medidas preventivas para evitar nuevos accidentes y garantizar la seguridad vial en el centro de Villanueva.

En el barrio Nuevo Horizonte

Capturan a dos hombres e incautan armas de fuego y 18 cartuchos en Riohacha

En desarrollo de actividades de vigilancia, registro y control, la Policía Nacional en el municipio de Riohacha logró la captura en flagrancia de dos hombres, de 19 años de edad, por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

El procedimiento policial se llevó a cabo en el barrio Nuevo Horizonte, luego de que los uniformados recibieron información sobre varias detonaciones que presuntamente se habían escuchado en este sector. Al llegar al lugar, las patrullas observaron una motocicleta en la que se movilizaban dos personas, quienes, al notar la presencia policial, emprendieron la huida, siendo alcanzadas metros más adelante.



Los capturados y los elementos incautados fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Durante el procedimiento de registro a personas, los uniformados hallaron dos armas de fuego tipo pistola y 18 cartuchos para las mismas, elementos que fueron incautados como parte de la actuación policial.

Los capturados y los elementos incautados fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde deberán responder por el delito que se les atribuye.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, señaló que la institución continuará desplegando acciones operativas y preventivas para contrarrestar los hechos delictivos y evitar que las armas de fuego lleguen a manos de personas que puedan poner en peligro la vida y la integridad de los ciudadanos.

La Policía Nacional continuará fortaleciendo las actividades de vigilancia, registro y control en los diferentes sectores de La Guajira, e invita a la comunidad a denunciar oportunamente cualquier situación sospechosa a través de las líneas de atención, contribuyendo así a la seguridad y convivencia ciudadana.

Mediante la mendicidad

Piden intervención de las autoridades ante explotación de menores en el mercado nuevo de Riohacha

La comunidad en general hace un llamado a la intervención urgente por parte de las autoridades competentes como el Instituto de Bienestar Familiar (Icbf) y otras instituciones para que se restablezcan los derechos a unos menores de edad que son expuestos a la mendicidad ajena o explotación de menores de edad mediante la mendicidad.

La denuncia la hacen desde un sector del mercado público o nuevo como es conocido en la ciudad de Riohacha, donde personas en condición de calle exponen a menores de edad a pedir limosnas para ellos tener el dinero y pasar todo el día durmiendo en los pisos de los locales comerciales, informaron algunos denunciantes.

Dicen que esta situación se viene presentando desde hace algunos meses y las autoridades no han hecho nada al respecto, sin embargo, denuncian que los menores se encuentran en estado crítico por lo que se requiere que sean intervenidos con urgencia para recibir atención médica oportuna.



Denuncian que la situación se viene presentando desde hace algún tiempo y piden apoyo de la autoridad.

"Ellos se la pasan por la zona del sector de las recicladoras, por la calle 40 con carrera 7B, por lo que solicitamos la atención inmediata de las autoridades para que lleguen a la zona y logren restablecer los derechos a los menores que son expuestos en esta actividad ilegal", informó uno de los denunciantes que pidió no ser identificado.

Se espera que haya una pronta respuesta por parte de las autoridades para que atiendan esta situación antes de que se vuelva usual en el sector del mercado nuevo, por lo que se deben ejecutar planes de acciones contundentes en la zona.

La Fuerza Pública mantiene su presencia activa

Intensifican acciones de seguridad en zona rural de Riohacha y corredores viales de La Guajira

La Gobernación de La Guajira, en articulación con la Fuerza Pública, continúa fortaleciendo las acciones de seguridad en el Departamento, mediante operativos orientados a contrarrestar los hechos delictivos y brindar tranquilidad a la ciudadanía.

En recientes intervenciones realizadas en zona rural del Distrito de Riohacha, específicamente en el corregimiento de Matitas, se logró la recuperación de vehículos que habían sido reportados como robados.

Asimismo, sobre la vía que comunica a Maicao con Guachón, fueron capturadas personas señaladas de estar involucradas en hechos de hurto y atraco, como resultado de los operativos desplegados por la Fuerza Pública.

El secretario de Gobierno Departamental destacó el compromiso de las autoridades y reiteró que la Fuerza Pública mantiene su presencia activa en el territorio para proteger a los ciudadanos.

DESTACADO

El secretario de Gobierno Departamental destacó el compromiso de las autoridades y reiteró que la Fuerza Pública mantiene su presencia activa en el territorio para proteger a los ciudadanos.

Como parte de las estrategias previstas para la temporada decembrina, se anunció la reactivación del Escuadrón Vial, con el propósito de reforzar la presencia institucional en las carreteras, fortalecer los controles y brindar mayores condiciones de seguridad a quienes transitan por los diferentes corredores viales del Departamento.

La Administración Departamental reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera articulada con la Fuerza Pública para fortalecer la seguridad, la convivencia y la tranquilidad de todos los guajiros.



Como parte de las estrategias para la temporada decembrina, se anunció la reactivación del Escuadrón Vial.

Estaba medio sumergido en un caño

Hallan a un hombre sin vida en el sector Luis Pérez del municipio de Maicao

En horas de la tarde de ayer viernes 27 de noviembre hallaron el cuerpo sin vida de una persona que además registraba cuatro impactos de bala, en un caño en el municipio fronterizo de Maicao, informaron las autoridades competentes.

La víctima respondía al nombre de Stiven Castaño, de 22 años de edad, quien fue encontrado sin vida en la calle 23, en el sector conocido como Luis Pérez, de la entidad fronteriza.

Según la información de las autoridades, el hombre estaba medio sumergido en un caño con agua en este sector de la ciudad de Maicao.



La víctima respondía al nombre de Stiven Castaño.

DESTACADO

Las autoridades procedieron a los actos de urgencia y a la inspección técnica del cadáver para el traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao donde le realizarán la necropsia.

Hasta el sitio llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a los actos de urgencia y a la inspección técnica del cadáver para el traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao donde le realizarán la correspondiente necropsia.

Asimismo, se espera el reporte completo para conocer en detalles el móvil de este nuevo crimen en el municipio fronterizo de Maicao, según informaron las autoridades competentes.



Este hombre llevaría, al parecer, aproximadamente tres años al servicio de esta estructura criminal.

Durante registro y allanamiento

Cae alias 'Starlin', presunto jefe de una estructura criminal con injerencia en el sur de La Guajira

En el marco de la lucha frontal contra las estructuras criminales que afectan la seguridad, la convivencia y el desarrollo económico del Departamento, la Policía Nacional, a través del Gaula del Departamento de Policía La Guajira, logró la captura mediante diligencia de registro y allanamiento de alias 'Starlin', señalado como presunto jefe de sicarios del grupo armado organizado ACS-SUR, con injerencia criminal en nueve municipios del sur del Departamento.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas, este hombre llevaría aproximadamente tres años al servicio de esta estructura criminal y estaría presuntamente vinculado con cinco homicidios relacionados con ajustes de cuentas entre grupos delincuenciales. Asimismo, sería el encargado de coordinar actividades extorsivas dirigidas contra los sectores ganadero, agrícola y comercial, generando intimidación y afectaciones a quienes desarrollan sus actividades económicas en esta región.

Según las labores investigativas, las rentas criminales derivadas de estas actividades extorsivas representarían ingresos estimados entre 300 y 400 millones de pesos mensuales para esta organización, recursos que serían utilizados para fortalecer sus acciones criminales y su capacidad de intimidación en el territorio.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, manifestó que este resultado representa un avance importante en las acciones encaminadas a debilitar las estructuras criminales, neutralizar sus capacidades delictivas y proteger a los ciudadanos de las amenazas y presiones ejercidas por grupos delincuenciales.

Fueron dejados ante la Dian

Más de $1.000 millones en cigarrillos ilegales fueron decomisados en el municipio de Maicao

Cigarrillos de contrabando valorados comercialmente en más de $1.053 millones fueron aprehendidos durante una diligencia de registro y allanamiento que permitió detectar 81.000 de diferentes marcas de procedencia extranjera, en un contundente resultado contra el comercio ilícito, adelantado por la Policía Nacional, a través de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera, en coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).

Como resultado de labores investigativas, las autoridades intervinieron un inmueble ubicado en una zona residencial del municipio, donde hallaron 162 cajas de cartón que contenían la mercancía sin la documentación exigida para acreditar su legal ingreso al territorio aduanero nacional. Este procedimiento permitió impedir su presunta comercialización ilegal y fortalecer la protección del comercio formal en esta región fronteriza.

Este resultado representa una importante afectación al comercio ilícito y contribuye a la protección de las rentas departamentales, teniendo en cuenta que los impuestos derivados de la comercialización legal de cigarrillos constituyen una fuente de financiación para sectores prioritarios como la salud y el deporte. De esta manera, la lucha contra el contrabando no solo protege la economía formal, sino también los recursos destinados al bienestar de las comunidades.

"La Policía Nacional y la Dian ratifican su compromiso de fortalecer el trabajo articulado contra el contrabando y las economías ilícitas, mediante operaciones contundentes que protejan el comercio legal, salvaguarden los recursos públicos y contribuyan al desarrollo económico y social del país", afirmó el mayor Juan José García Sarria, jefe de la División de Control Operativo Riohacha.



Autoridades hallaron 162 cajas de cartón que contenían la mercancía sin la documentación exigida.

Policía y Ejército capturan a dos presuntas integrantes de estructura criminal en zona rural de Riohacha

En el marco de las acciones investigativas y operativas orientadas a combatir las estructuras criminales que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, el Departamento de Policía La Guajira, en coordinación con el Ejército Nacional, logró la captura en flagrancia de dos mujeres, quienes serían presuntas integrantes de una estructura criminal, en zona rural del Distrito de Riohacha.



Las mujeres fueron detenidas en Matitas.

El procedimiento se llevó a cabo mediante diligencias de allanamiento y registro a un inmueble ubicado en el corregimiento de Matitas, donde las autoridades incautaron una pistola, un proveedor, cuatro cartuchos de diferentes calibres, dos teléfonos celulares y 500 gramos de marihuana, elementos que fueron hallados durante la intervención policial y militar.

Las capturadas serían presuntas integrantes de las Acsn.